

TEXTOS

LA INSCRIPCION
DEL EMPERADOR

por

PASCUAL GALINDO ROMEO

LA INSCRIPCION DEL EMPERADOR

por

PASCVAL GALINDO ROMEO

LA INSCRIPCION IMPERIAL

DEL EMPERADOR

por

PASCUAL GALINDO ROMEO

PORQUE se refiere al Imperator, conservándonos su autobiografía, no a manera de Panegírico sino como realidad —parece aún viva— de trabajos y sufrimientos por Roma, de cómo hizo honor al Imperio y lo consagró, de cómo en vida fué, a su vez, él, consagrado por su pueblo y a la muerte, no sin razón, esperado y creído inmortal.

Porque la redactó el mismo Imperator, conservando por tanto su lenguaje y estilo de los últimos meses.

Porque fué grabada en dos pilares bronceos, que daban guardia honorífica al Mausoleum Augusti, en el Campo de Marte, donde Roma guardaba las cenizas del Imperator, a quien ya no supieron imitar los sucesores.

Porque cuando el tiempo y los bárbaros hicieron desapa-

recer la grandeza de *Roma Imperial*, cuando se perdieron anónimos los últimos restos del Mausoleo, el Imperio en lejanía, en tierras de Oriente, en Ancira de Galacia, una iglesia cristiana —antes templo de Roma y Augusto; más tarde mezquita de Hadschi Beira; luego también masa cinérea de turcos— supo conservar la única copia auténtica de la *Reina de las Inscripciones de Roma*.

Imperial por su lenguaje, en las dos lenguas —Oriente y Occidente, Grecia y Roma—. Imperial por su extensión e importancia y bilingüismo: ninguna otra del Imperium la iguala en estos caracteres.

Imperial por el contenido: el Imperio repetido, en guerras y triunfos, una y otra vez ganado, hasta consagración Augústea, obliga al Imperator, a su Ejército y Pueblo: la Inscripción da testimonio de ello.

Imperial por la concisión dentro de la longitud; por la verdad dentro del peligro de apoteosis litúrgicamente atravesado por la persona de Augusto en vida; por la elegancia en el decir; por la vivacidad de la solemne realidad augústea de sus hechos.

Imperial por la postrera salvación del epígrafe: conservado en los muros de la iglesia de CRISTO —de El sólo es la Vida y el Imperio; a El sólo el Honor— fué descubierta y salvada por legación Imperial: la de Fernando II, Emperador y Rey de Romanos —el hermano de nuestro César Carlos el I, Rey Emperador— en el 1555.

Imperial en su hispánica versión y edición: la Reina de las Inscripciones, la Imperial por sus lenguas —griega y latina,

ambas imperiales para siempre: civilización, arte, libros e hierodulia—, recibe ahora forma de lengua imperial, de perennidad hispánica y americana... Mas sépase que, al recibir el manto hispánico, la Inscripción no rebusca las generosas elegancias de la magnífica tela hispánica; ha preferido conservar cuanto ha podido el rigor y la incursión que en el espíritu, en el pensar y en el estilo de su Autor —antes de pasar a epigrafe— tuvo hace mil novecientos veinticuatro años.

Imperial porque sale a luz hispánica por vez primera en tiempos de nuestro nuevo y perenne Imperio ---conquista plena por primera vez en la historia de Hispania, de toda su tierra, sangre y laureles sin interrupción; genio de Imperator y devoción al Pueblo con triunfos incesantes, repetidos; nuevo espíritu de Imperiales: plena justicia; nueva y verdadera religiosidad: verdad y sacrificios, no sólo gritos y monumentos; negación y sufrimiento, no sólo estudiado egoísmo y falso pietismo, salvarse por y para Cristo, sirviéndole en los pobres y hermanos, que tal es su imperio, amando con diligencia los de nuestra Fraternidad, que son todos los humanos...

Imperial porque se publica, hispánica, por vez primera en los tiempos solemnes y gloriosos de nuestro CAVDILLO —IMPERATOR, dirían los Romanos—: sin adulación —que nunca conoci— creo que en toda la historia no se dará, en el concepto institucional Romano, caso más verdadero de IMPERIVM como el de nuestro PRINCIPE FRANCO, a quien forzado será saludar también, en el día del Triunfo, ya desde ahora, PADRE DE LA PATRIA.

Imperial porque la lección del pasado y la vida que vivimos nos dicen que debemos pensar la gran INSCRIPCIÓN IMPERIAL que en las dos lenguas basileas —latín y español— habremos de dedicar con epigráfica solemnidad —concisión, verdad, fidelidad, perennidad, lección y gratitud— a nuestro IMPERATOR, cuando pronto llegue el momento final de su victoria y comienzo del Hispánico Imperio —lengua, civilización, religión, justicia, paz— por él, ganado, o salvado, o restaurado. Nunca en la Historia de Hispania hubo tiempos y hechos como los que nos toca vivir, salvándonos Dios Nuestro Señor, el Sumo Emperador, por medio de nuestro Imperator —mando militar— y Príncipe —el primero entre todos, comenzando por el sufrir—, nuestro Caudillo —palabra medieval, de Príncipe— FRANCO...

¿Dónde se erigirá la Inscrición? No lo sé: Doctores tiene la Patria...; cuiden en la elección, que el nuevo Estilo requiere desaparezcan cosas y maneras de decadente usanza. Conste el hecho: el Imperio hispánico y su Imperator deben tener su Imperial Inscrición, en las dos lenguas basileas occidentales: latín (Imperio Romano y cristiano), español (Imperio de Indias; lengua de misión).

¿Cuándo? Así que termine la guerra, interna y externa, que por mar, tierra, aire y ondas, prensas y artes del color, con robo de nuestro tesoro, aniquilación de valores, negación de tradición, sangre de todos los ciudadanos, aun los más inocentes, ruina de templos y cosas sagradas, sacrílegos asesinatos de pontífices y vestales de todo grado, llevan a cabo los que, adue-

ñándose del Poder de la República por la violencia, lo utilizaron para reducir la Patria a servidumbre, administrarla y exprimirla facciosamente, hasta que, primero por su privada determinación y a sus expensas, luego, siguiéndole todo el Pueblo, se levantó contra la tiranía nuestro Caudillo, nuestro Imperator, Franco... Por eso el Pueblo, a cuyo sólo interés y defensa obedecía el primer movimiento del Imperator, le aclamó Generalísimo, que es decir muchas veces, indefinidas, de triunfo, Imperator, más tarde Jefe del Estado, que es decir Príncipe, y luego, el día del triunfo, Padre de la Patria. Estas y otras cosas dirá la gran Inscripción Imperial de la Hispanidad.

EL TESTAMENTO DE AVGVSTO

A tan gran Imperator; a quien tanto hizo por su Pueblo; a quien, encontrando una Roma *latericia*, la tornó marmórea; a quien, hallando una república maltrecha y moribunda en su plena e intrínseca corrupción, supo encontrar instituciones y realidades que elevaron ROMA a categoría de Imperio con raíces de inmortalidad; a quien, triunfador siempre en la guerra, supo llevar la paz a todo el Orbe; a quien preparó el lugar y la seguridad para que, en medio de la persecución, triunfara el nuevo y eterno Imperio de Cristo, correspondía magnífica honorificencia epigráfica.

La tuvo Augusto. Es el llamado *MONVMENTVM ANCYRANVM*. Vulgarmente le dicen "TESTAMENTO DE AVGVSTO". Fuera de algún inciso pequeño no corresponde usar esta denominación. Puede decirse "Testamento" si así entendemos la última escritura del autor; Augusto es el autor mismo de la magnífica inscripción a él consagrada. Es la *AUTOBIOGRAFIA* de Augusto; antes ya hemos hablado de ésto. Es inscripción tan solemne y de tal importancia, tan

admirable en su conservación por el tiempo y el espacio, que con razón se la llama la REINA DE LAS INSCRIPCIONES.

Su título —redacción de la época ya de Tiberio, sólo el título— era HAZAÑAS DEL DIVO AVGVSTO POR LAS QVE SOMETIO EL ORBE DE LAS TIERRAS AL IMPERIO DEL PVEBLO ROMANO Y GASTOS QVE HIZO PARA EL ESTADO Y PVEBLO ROMANO.

La INSCRIPCION, toda entera, es de la mano de Augusto; es documento oficial, plenamente de Imperio. A la muerte de Augusto, fué grabada en dos láminas de bronce que se colocaron en dos pilares, ante su Mausoleo, en el Campo de Marte, hacia donde ahora está *Via Ripetta* (1). Fuera de Roma surgieron templos a ROMA y AVGVSTO: varias ciudades reclamaron, para aquellos templos, copia auténtica y fidedigna de la inscripción Imperial, y la lograron. Conocemos positivamente dos hechas, por los restos que han llegado: ANCYRA, de Galacia; APOLLONIA, de Frigia. ANCYRA nos ha conservado íntegra, salvo alguna pequeña frase, la inscripción; en APOLLONIA no se han encontrado hasta ahora sino fragmentos del texto griego, esto es, de la traducción.

Tal como se ha conservado la inscripción en la copia Ancyrana, el texto latino comprende *seis columnas*, que señalamos en nuestra edición por siglas numéricas romanas mayores, mientras señalamos con siglas menores los capítulos (treinta y cinco) en que el texto, ya en el original, se hallaba dividido. (2)

CONSIGNEMOS de una vez que nuestra edición está sacada fundamentalmente, salvo en algunos pequeños detalles, de la edición de DIEHL (3). Claro que no hemos tratado de hacer una edición filológica...; vano empeño repetir o copiar malamente tra-

bajos ya hechos y consagrados; sino simplemente reproducir el texto íntegro de la tan famosa inscripción imperial. Completamos con el texto griego, en cuanto posible, al menos para la hispana traducción, las *lagunas* del texto latino.

Apenas si ponemos notas: no es ahora el momento oportuno. Nuestra única ansia es que los hispanos conozcan y puedan tener fácilmente entre sus libros la Reina de las Inscripciones. No es fácil tenerla de otro modo. Apenas si había ejemplares de ella en España.

JERARQVIA ha querido darla a conocer, consciente de que interesa a los imperiales. Cuiden éstos del buen contenido del Imperio, católico e imperial, con sólidos fondos. Y no permitan que los hispanos se pierdan en facciones, vocación ésta de la República, con hondas raíces en la decadente Monarquía. Nuestro Imperio, con contenido, será eviterno.

PARTES PRINCIPALES DE LA INSCRIPCION

Son tres: Caps. I—XIIII; XV—XXIIII; XX—XXXV.

Capítulo I—XIIII: "cursos honorum" de AVGVSTO: autobiografía, triunfos, honores; algunos hechos importantes administrativos (censos).

Caps. XV—XXIIII: gasto de AVGVSTO para Roma, los ciudadanos: regalos - socorros - pensiones - auxilios - edificios - fiestas.

Caps. XXV—XXXV: principales hechos militares y civiles de AVGVSTO —extensión y relaciones de la tierra obedeciendo a su Imperio.

Siguen —numeramos en romanos encerrados en [] cuatro pequeños capítulos —ya no pertenecen al texto del Emperador— repetición o suma de datos y cantidades que han aparecido antes. Deben ser obra de algún entretenido burócrata de Roma. Figuraban ya en el primer monumento.

IMP · CAESARI
AVGVSTO · P · P ·

QVOD

HISPAN · PACATA

IPSAM · LINGVA · IVSTITIA

INSTITVTIS · IMP · DEVINXERIT

HIERARCHIA

HISPANICO · SERMONE

EIVS · RES · GESTAS

NOTAS · REDDENS

V · S · L · M

V · C · MMDLXXXI = CH. N. MCMXXXVIII

HISP · AER · MCMLXXVI = AN · TRIVMPH · II ·

RES · GESTAE · DIVI · AVGVSTI

QVIBVS · ORBEM · TERRARVM
IMPERIO · POPVLI · ROMANI · SVBIECIT
ET · IMPENSAE
QVAS · IN · REM · PVBLICAM · POPVLVMQVE
ROMANVM · FECIT

I

I.—Annos undeviginti natus exercitum privato consilio et privata impensa comparavi, per quem rem publicam dominatione factionis oppressam in libertatem vindicavi. Propter quae senatus decretis honorificis in ordinem suum me adlegit C. Pansa A. Hirtio consulibus, consularem locum sententiae dicendae simul dans, et imperium mihi dedit. Res publica ne quid detrimenti caperet, me pro praetore simul cum consulibus providere iussit. Populos autem eodem anno me consulem, cum cos. uterque bello cecidisset, et trium virum rei publicae constituendae creavit.

HAZAÑAS DEL DIVO AVGVSTO

POR - LAS - QVE - SOMETIO - EL MVNDO

AL IMPERIO - DEL - PVEBLO - ROMANO

Y - GASTOS

QVE - HIZO - PARA - EL - ESTADO

Y - PVEBLO - ROMANO

I

I.—A los diez y nueve años, por mi propia determinación, y de mi fortuna privada, reuní un ejército, con el que liberé la república oprimida por el dominio de la facción. Por lo cual el Senado, con decretos honoríficos, me llamó a su seno, durante el consulado de C. Pansa y A. Hirtio, dándome a la vez lugar consular para exponer mi opinión, y me concedió el imperio. Mandó que yo cuidara, como propretor y juntamente con los cónsules, de que la república no sufriera detrimento. Mas el pueblo en el mismo año, habiendo muerto los dos cónsules en la guerra, me hizo cónsul y triunviro para la reorganización de la república.

II.—Qui parentem meum interfecerunt, eos in exilium expuli iudiciis legitimis ultus eorum facinus, et postea bellum inferentis rei publicae vici bis acie.

III.—Bella terra et mari civilia externaque toto in orbe terrarum saepe gessi victorque omnibus veniam petentibus civibus peperci. Externas gentes, quibus tuto ignosci potuit, conservare quam excidere malui. Millia civium Romanorum adacta sacramento meo fuerunt circiter quingenta. Ex quibus deduxi in colonias aut remisi in municipia sua stipendis emeritis millia aliquanto plura quam trecenta et iis omnibus agros adsignavi aut pecuniam pro praemis militiae dedi. Naves cepi sescentas praeter eas, si quae minores quam triremes fuerunt.

III.—Bis ovans triumphavi, tris egi curulis triumphos et appellatus sum viciens semel imperator. Cum autem pluris triumphos mihi senatus decrevisset, iis super sedi. Laurum de fascibus deposui in Capitolio votis, quae quoque bello nuncupaveram, solutis. Ob res a me aut per legatos meos auspiciis meis terra marique prospere gestas quinquagens et quinquiens decrevit senatus supplicandum esse dis immortalibus. Dies autem, per quos ex senatus consulto supplicatum est fuere DCCCLXXX. In triumphis meis ducti sunt ante currum meum reges aut regum liberi novem. Consul fueram terdecimens, cum scripseram haec, eramque septimum et trigensimum annum tribuniciae potestatis.

II.—Envié al destierro a los asesinos de mi padre, vengando en juicios legales el crimen que cometieran y después los vencí en batalla dos veces en que quisieron hacer guerra a la patria.

III.—Llevé a cabo guerras en todo el orbe, por mar y por tierra, civiles y extranjeras, y, vencedor, perdoné a todos los ciudadanos que pidieron venia. Preferí conservar, mejor que exterminar, a los pueblos extranjeros, a los que se podía perdonar sin peligro. Casi quinientos mil ciudadanos romanos estuvieron alistados a mis órdenes. De los cuales, una vez que acabaron el servicio militar, establecí en colonias militares o envié a sus ciudades algo más de trescientos mil, y a todos les asigné tierras o les di dinero como premio de la milicia. Capturé seiscientas naves sin contar las que fueron más pequeñas que trirremes.

III.—Dos veces obtuve la ovación, tres el triunfo curul, y veintiuna vez fui proclamado IMPERATOR. El Senado me decretó más triunfos, pero renuncié a ellos. Quité el laurel de mis fasces en el Capitolio después de haber cumplido los votos que en cada guerra había hecho. En acción de gracias por los éxitos conseguidos por mí, o por mis legados bajo mis auspicios, por tierra y por mar, el Senado decretó cincuenta y cinco veces que se hicieran plegarias a los dioses inmortales. El total de días en que, por decreto del Senado, se realizaron estas "supplicationes" fueron DCCCLXXX. En mis triunfos fueron conducidos delante de mi carro nueve reyes o hijos de reyes. Hasta el momento en que escribo estas cosas he sido cónsul trece veces y estoy en el año trigésimo séptimo de mi "tribunicia potestas".

V.—Dictaturam et apsentī et praesenti mihi datam ab universo populo et senatu M. Marcello et L. Arruntio consulibus non accepi. Non recusavi in summa frumenti penuria curationem annonae, quam ita administravi. ut intra paucos dies metu et periclo praesenti populum universum meis impensis liberarem. Consulatum tum datum annuum et perpetuum non accepi.

VI.—Consulibus M. Vinucio et Q. Lucretio et postea P. et Cn. Lentulis et tertium Paulo Fabio Maximo et Q. Tuberone senatu populoque Romano consentientibus. *Faltan unas cuatro líneas, deterioradas en el texto latino.*

VII.—*Falta una línea.* Princeps senatus fui usque ad eum diem, quo scripseram haec, per annos quadraginta. Pontifex maximus, augur, quindecimvirum sacris faciundis, septemvirum epulonum, frater arvalis, sodalis Titius, fetialis fui.

V.—No acepté la dictadura que el Senado y el pueblo me querían dar tanto en mi presencia como en mi ausencia durante el consulado de M. Marcelo y L. Arruntio. No rechacé, en una gran escasez de trigo, encargarme del cuidado de los víveres, el que de tal forma administré que en pocos días libré al pueblo, a costa mía, del peligro que le amenazaba. También entonces rehusé el consulado anual y de por vida que se me ofreció.

VI.—Durante el consulado de M. Vinucio y Q. Lucretio y después en el de P. y Cn. Lentulo y por tercera vez en el de Paulo Fabio Maximo y Q. Tuberon, consintiendo el Senado y el pueblo romano en que yo solo y con la mayor libertad fuese nombrado “praefectus morum” no acepté cargo alguno dado contra la costumbre de nuestros antecesores. Y todos los asuntos de los que, por voluntad del Senado, me tuve que cuidar, los realicé dentro de las atribuciones que como tribuno de la plebe me estaban conferidas. Y tomé colega para este cargo, habiéndolo pedido yo mismo al Senado cinco veces.

VII.—Durante diez años seguidos fuí uno de los triunviros encargados de la reorganización de la república. Fuí “princeps senatus” durante cuarenta años, hasta el momento en que escribo estas cosas. Fuí gran pontífice, augur, “quindécimviro sacris faciundis”, de los siete varones epulones, hermano arval, sacerdote Titio, fecial.

I I

VIII.—Patriciorum numerum auxi consul quintum iussu populi et senatus. Senatum ter legi et in consulatu sexto censum populi conlega M. Agrippa egi. Lustrum post annum alterum et quadragensimum feci. Quo lustrum civium Romanorum censa sunt capita quadragiens centum millia et sexaginta tria millia. Iterum consulari cum imperio lustrum solus feci, C. Censorino et C. Asinio cos. Quo lustrum censa sunt civium Romanorum capita quadragiens centum millia et ducenta triginta tria millia. Tertium consulari cum imperio lustrum conlega Tib. Caesare filio meo feci, Sex. Pompeio et Sex. Appuleio cos. Quo lustrum censa sunt civium Romanorum capitum quadragiens centum millia et nongenta triginta et septem millia. Legibus novis latis multa exempla maiorum exolescentia iam ex nostro usu revocaci et ipse multarum rerum exempla imitanda posteris tradidi.

VIII.—Vota pro valetudine mea suscipere per consules et sacerdotes quinto quoque anno senatus decrevit. Ex iis votis saepe fecerunt vivo me ludos aliquotiens sacerdotum quattuor amplissima collegia, aliquotiens consules. Privatim etiam et municipatim universi cives uno animo continenter apud

II

VIII.—Por mandato del Senado y del pueblo aumenté el número de los patricios en mi quinto consulado. Tres veces elegí senadores. En mi consulado sexto, teniendo por colega a M. Agripa, hice el censo del pueblo y realicé la ceremonia lustral, cosas ambas que no se habían realizado desde cuarenta y un años antes. En el cual lustro fueron inscritos cuatro millones sesenta y tres mil ciudadanos romanos. Nuevamente con el imperio consular hice yo solo el lustro durante el consulado de C. Censorio y C. Asinio. En el cual lustro se inscribieron cuatro millones doscientos treinta y tres mil ciudadanos romanos. El tercer lustro lo hice con el imperio consular, teniendo por colega a mi hijo Tib. César, cuando eran cónsules Sex. Pompeyo y Sex. Apuleyo; en el cual lustro resultaron inscritos cuatro millones novecientos treinta y siete mil ciudadanos romanos. Dí leyes nuevas en sustitución de muchas que ya resultaban antiguas y yo mismo dejé a mis sucesores ejemplos de muchas cosas dignos de ser imitados.

VIII.—El Senado decretó que cada cinco años cónsules y sacerdotes hicieran votos por mi salud. Muchas veces, y en vida mía, con motivo de estos votos se organizaron juegos, unas veces a cargo de los cuatro grandes colegios sacerdotales y otras veces a cargo de los cónsules. En privado y en las ciudades

omnia pulvinaria pro valetudine mea sacrificaverunt.

X.—Nomen meum senatus consulto inclusum est in saliare carmen et sacrosanctus ut essem in perpetuum et quoad viverem, tribunicia potestas mihi esset, lege sanctum est. Pontifex maximus ne fierem in vivi conlegae locum, populo id sacerdotium deferente mihi, quod pater meus habuerat, recusavi. Quod sacerdotium aliquod post annos eo mortuo suscepi, qui id tumultus occasione occupaverat, cuncta ex Italia ad comitia mea coeunte tanta multitudine, quanta Romae nunquam antea fuisse narratur P. Sulpicio et C. Valgio consulibus.

XI.—Aram Fortunae Reducis iuxta aedes Honoris et Virtutis ad portam Capenam pro reditu meo senatus consecravit, in qua pontifices et virgines Vestales anniversarium sacrificium facere iussit eo die, quo consulibus Q. Lucretio et M. Vinucio in urbem ex Syria redi, et diem Augustalia ex cognomine nostro appellavit.

XII.—Senatus consulto eodem tempore pars praetorum et tribunorum plebi cum consule Q. Lucretio et principibus viris obviam mihi missa est in Campaniam, qui honos ad hoc tempus nemini praeter me est decretus. Cum ex Hispania Galliaque, rebus in his provinciis prospere gestis, Romam redi Ti. Nerone P. Quintilio consulibus, aram Pacis Augustae senatus pro reditu meo consecrari censuit ad campum Martium, in qua magistratus et sacerdotes et virgines Vestales

todos los ciudadanos, unánimes, hicieron en todos los templos frecuentes sacrificios por mi salud.

X.—Mi nombre fué incluido por un decreto del Senado en el himno de los Salios, y se sancionó por medio de una ley fuera siempre "sacrosanctus" y tuviera durante toda mi vida la "tribunicia potestas". No quise ser gran pontífice, como había sido mi padre, y a pesar de que el pueblo me lo ofrecía, mientras viviera el que entonces lo era. Pero algunos años después, muerto éste, que se había apoderado del cargo en ocasión de una revuelta ciudadana, acepté tal sacerdocio, durante el consulado de P. Sulpicio y C. Valgio, y vino de toda Italia para mi elección una multitud tan grande cuanta no hay memoria se hubiese reunido jamás en Roma.

XI.—En acción de gracias por mi regreso el Senado consagró el altar de "Fortuna Redux", en la puerta Capena, junto al templo del Honor y la Virtud, y mandó que en él los pontífices y las vírgenes Vestales ofrecieran un sacrificio anual en el mismo día en que, durante el consulado de Q. Lucretio y M. Vinucio, volví de Siria y llamó "Augustalia" por mi nombre, a las fiestas que en ese día se celebrasen.

XII.—En aquel mismo tiempo, obedeciendo a un decreto del Senado, una parte de los pretores y de los tribunos de la plebe con el cónsul Lucretio y los principales varones fué enviada a mi encuentro, a la Campania, honor que hasta este tiempo no ha sido concedido a nadie más que a mí. Cuando volvía triunfante de Hispania y las Galias a Roma, después del feliz término de mis tareas en estas provincias, decidió el Senado, durante el consulado de Tib. Nerón y P. Quin-

anniversarium sacrificium facere iussit.

XIII.—Ianium Quirinum, quem claussum esse maiores nostri voluerunt, cum per totum imperium populi Romani terra marique esset parta victoriis pax, cum prius, quam nascerer, a condita urbe bis omnino clausum fuisse prodatur memoriae, ter me principe senatus claudendum esse censuit.

I I I

XIII.—Filios meos, quos iuvenes mihi eripuit fortuna, Gaium et Lucium Caesares honoris mei causa senatus populusque Romanus annum quintum et decimum agentis consules designavit, ut eum magistratum inirent post quinquennium. Et ex eo die, quo deducti sunt in forum, ut interessent consiliis publicis decrevit senatus. Equites autem Romani universi principem iuventutis utrumque eorum parmis et hastis argenteis donatum appellaverunt.

XV.—Plebei Romanae viritim HS. trecenos numeravi ex testamento patris mei, et nomine meo HS. quadringenos ex bellorum manibus consul quintum dedi, iterum autem in consulatu decimo ex patrimonio meo HS. quadringenos congiari viritim pernumeravi, et consul undecimum duodecim frumentationes frumento privatim coempto emensus sum, et tribunicia potestate duodecimum quadringenos nummos ter-

tilio, que a mi llegada se consagrare un altar a la Paz Augusta en el Campo de Marte, en el cual habían de sacrificar anualmente los magistrados, los sacerdotes y las vírgenes Vestales.

XIII.—Tres veces durante mi principado logré cerrar el templo de Jano, el cual, según decidieron nuestros mayores, debía cerrarse tan sólo cuando la paz reinase victoriosa en todo el imperio Romano, siendo así que desde la fundación de la ciudad hasta mi nacimiento tan sólo se había cerrado dos veces.

III

XIII.—El Senado para honrarme nombró cónsules, cuando tan sólo tenían quince años, a mis hijos Cayo y Lucio Césares, arrebatados luego por la fortuna en plena juventud, para que desempeñaran esa magistratura cinco años después. Y decidió también el Senado que desde el día en que fueron llevados al foro, intervinieran en los consejos públicos. Todos los caballeros romanos proclamaron a mis hijos "príncipes de la juventud" obsequiándolos con escudo y lanza de plata.

XV.—Repartí a la plebe romana sendos trescientos sestericios, cumpliendo el testamento de mi padre, y en mi nombre les di, durante mi quinto consulado, cuatrocientos sestericios del botín de guerra que me había correspondido y otra vez en mi décimo consulado hice un donativo, de mi patrimonio particular, de cuatrocientos sestericios por cabeza; repartos de cereales hice doce veces durante mi consulado undécimo, tam-

tium viritim dedi. Quae mea congiria pervenerunt ad hominum millia nunquam minus quinquaginta et ducenta. Tribuniciae potestatis duodevicesimum consul XII trecentis et viginti millibus plebis urbanae sexagenos denarios viritim dedi. In colonis militum meorum consul quintum ex manibiis viritim millia nummum singula dedi; acceperunt id triumphale congiarium in colonis hominum circiter centum et viginti millia. Consul tertium decimum sexagenos denarios plebei, quae tum frumentum publicum accipiebat, dedi; ea millia hominum paullo plura quam ducenta fuerunt.

XVI.—Pecuniam pro agris, quos in consulatu meo quarto et postea consulibus M. Crasso et Cn. Lentulo augure assignavi militibus, solvi municipis. Ea summa sestertium circiter sexsiens milliens fuit quam pro Italicis praedis numeravi, et circiter bis milliens et sescentiens quod pro agris provincialibus solvi. Id primus et solus omnium, qui deduxerunt colonias militum in Italia aut in provinciis, ad memoriam aetatis meae feci. Et postea Ti. Nerone et Cn. Pisone consulibus, itemque C. Antistio et D. Laelio cos., et C. Calvisio et L. Pasiono consulibus, et L. Lentulo et M. Messalla consulibus, et L. Caninio et Q. Fabricio cos. militibus, quos emeriteis stipendis in sua municipia deduxi, praemia numerato persolvi, quam in rem sestertium quater milliens libenter impendi.

bién a costa de mi fortuna particular; y en el año duodécimo de mi "tribunicia potestas" reparti, por tercera vez, cuatrocientos sestercios por cabeza. Estos donativos míos no alcanzaron nunca a menos de doscientos cincuenta mil hombres. En el año décimo octavo de mi "tribunicia potestas" y duodécimo de mi consulado hice un donativo a trescientos veinte mil plebeyos urbanos a razón de sesenta denarios a cada uno. A los soldados de las colonias reparti en mi quinto consulado mil sestercios a cada uno del botín que me había correspondido: cerca de ciento veinte mil hombres recibieron en las colonias este donativo triunfal. En mi consulado décimo tercero reparti sesenta denarios por cabeza a la plebe que, además, recibía entonces el trigo del Estado; esta vez fueron los agraciados poco más de doscientos mil hombres.

XVI.—Pagué a los municipios el precio de los campos que, durante mi cuarto consulado y después durante el consulado de M. Craso y del augur Cn. Lentulo, había entregado a los veteranos. La suma total que pagué fué: cerca de seiscientos millones de sestercios por tierras itálicas y alrededor de doscientos sesenta millones por terrenos provinciales. Fui yo el primero, y el único hasta mi tiempo, que hizo ésto, de todos cuantos establecieron en Italia colonias militares. Y además, bajo los consulados de Ti. Nerón y Cn. Pisón, de C. Antistio y D. Lelio, de C. Calvisio y L. Pasierno, de L. Lentulo y M. Mesala y finalmente de L. Caninio y Q. Fabricio, distribuí premios en metálico a los soldados que, cumplido el servicio militar, habían sido reintegrados por mí a sus ciudades,

XVII.—Quater pecunia mea iuvi aerarium, ita ut sestertium milliens et quingentiens ad eos qui praerant aerario detulerim. Et M. Lepido et L. Arruntio cos. in aerarium militare, quod ex consilio meo constitutum est, ex quo praemia darentur militibus, qui vicena aut plura stipendia emeruisent, HS. milliens et septingentiens ex patrimonio meo detuli.

XVIII.—Inde ab eo anno, quo Cn. et P. Lentuli consules fuerunt, cum deficerent vectigalia, tum centum millibus hominum tum pluribus multo frumentarias et nummarias tesseras ex aere et patrimonio meo dedi.

IIII

XVIII.—Curiam et continens ei chalcidicum, templumque Apollinis in Palatio cum porticibus, aedem divi Iuli, Lupercal, porticum ad circum Flaminium, quam sum appellari passus ex nomine eius qui priorem eodem in solo fecerat Octaviam, pulvinar ad circum maximum, aedes in Capitolio Iovis Feretri et Iovis Tonantis, aedem Quirini, aedes Minervae et Iunonis Reginae et Iovis Libertatis in Aventino, aedem Larum in summa sacra via, aedem deum Penatium in Velia, aedem Iuventatis, aedem Matris Magnae in Palatio feci.

gastando en estas recompensas, gustosamente, cuatrocientos millones de sestercios.

XVII.—*Ayudé al erario con mi fortuna privada cuatro veces, aportando a él ciento cincuenta millones de sestercios. Y entregué de mi patrimonio ciento setenta millones de sestercios, bajo el consulado de M. Lepido y L. Arruntio, al erario militar, constituido por iniciativa mía para que de él se premiara a los veteranos que hubiesen cumplido veinte años o más de milicia.*

XVIII.—*Además desde el año del consulado de Cn. y P. Lentulo, como empezaran a flojear las rentas de las provincias, socorrí a los habitantes de ellas, también de mi fortuna particular, con trigo y dinero, para que así pudieran subvenir más fácilmente a sus obligaciones económicas.*

IIII

XVIII.—*Edifiqué la curia con el "chalcidicum" anejo a ella, y el templo de Apolo en el Palatino con sus pórticos, el templo del Divo Julio, el Lupercal, el pórtico Octavio, junto al circo Flaminio, y permití que se continuara llamando con el nombre de su primitivo constructor, un templo junto al circo Máximo, en el Capitolio los templos de Júpiter Feretrius y Júpiter Tonans, el templo de Quirino, los templos de Minerva y de Juno Regina y de Júpiter Libertas en el Aventino, el templo de los Lares en la vía Sacra, el templo de los dioses Pena-*

XX.—Capitolium et Pompeium theatrum utrumque opus impensa grandi refeci sine ulla inscriptione nominis mei. Rivos aquarum compluribus locis vetustate labentes refeci, et aquam quae Marcia appellatur duplicavi fonte novo in rivum eius inmisso. Forum Iulium et basilicam, quae fuit inter aedem Castoris et aedem Saturni, coepta profligataque opera a patre meo perfeci et eandem basilicam consumptam incendio ampliato eius solo sub titulo nominis filiorum meorum incohavi et, si vivus non perfecissem, perfici ab heredibus iussi. Duo et octoginta templa deum in urbe consul sextum ex decreto senatus refeci, nullo praetermisso quod eo tempore refici debebat. Consul septimum viam Flaminiam ab urbe Ariminum feci et pontes omnes praeter Mulvium et Minucium.

XXI.—In privato solo Martis Vltoris templum forumque Augustum ex manibiis feci. Theatrum ad aede Apollinis in solo magna ex parte a privatis empto feci, quod sub nomine M. Marcelli generi mei esset. Dona ex manibiis in Capitolio et in aede divi Iuli et in aede Apollinis et in aede Vestae et in templo Martis Vltoris consecravi, quae mihi constituerunt HS. circiter milliens. Auri coronari pondo triginta et quinque millia municipiis et colonis Italiae conferentibus ad triumphos meos quintum consul remisi, et postea, quotiens-

tes en el Velia, el templo de la Juventud, el de la Gran Madre en el Palatino.

XX.—Rehice el Capitolio y el teatro de Pompeyo, obras ambas de gran gasto, sin poner inscripción alguna con mi nombre. Igualmente rehice los acueductos destrozados en muchos sitios por la acción del tiempo y aumenté el caudal del "agua Marcia" haciendo confluir en ella un nuevo brazo. Terminé el foro Julio y la basílica situada entre el templo de Castor y el de Saturno; estas dos obras habían sido empezadas y casi terminadas por mi padre; y comencé nuevamente esa basílica después del incendio que la destruyó, ampliando su tamaño y bajo el nombre de mis hijos; y he mandado que sea concluida por mis herederos si muero antes de terminarla. Durante mi sexto consulado rehice en la ciudad, con decreto del Senado, ochenta y dos templos, sin pasar por alto ninguno de los que merecieron la reconstrucción. Hice durante mi séptimo consulado la vía Flaminia, desde la ciudad hasta Rímini e igualmente construí todos los puentes menos el Milvio y el Minucio.

XXI.—Levanté en terreno privado el templo de Mars Ultor y el foro Augusto, las dos cosas con botín de guerra. Hice un teatro junto al templo de Apolo en terreno comprado en gran parte con mi fortuna privada y le dí el nombre de mi yerno M. Marcelo. Consagró en el Capitolio dones, de despojos de la guerra, y, lo mismo hice en el templo del Divo Julio, en el de Vesta y en el Mars Ultor, por un valor de cerca de un millón de sestercios. Devolví a los municipios y colonias de Italia, en mi quinto consulado, treinta y cin-

cumque imperator appellatus sum, aurum coronarium non accepi decernentibus municipiis et colonis aequae benigne adque antea decreverant.

XXII.—Ter munus gladiatorium dedi meo nomine et quinquens filiorum meorum aut nepotum nomine; quibus muneribus depugnaverunt hominum circiter decem millia. Bis athletarum undique accitorum spectaculum populo praebui meo nomine et tertium nepotis mei nomine. Ludos feci meo nomine quater, aliorum autem magistratuum vicem ter et viciens. Pro conlegio XV virorum magister conlegii collega M. Agrippa ludos saeculares C. Furnio C. Silano cos. feci. Consul XIII ludos Martiales primus feci, quos post id tempus deinceps insequentibus annis s. c. mecum fecerunt consules. Venationes bestiarum Africanarum meo nomine aut filiorum meorum et nepotum in circo aut in foro aut in amphitheatris populo dedi sexiens et viciens, quibus confecta sunt bestiarum circiter tria millia et quingentae.

XXIII.—Navalis proeli spectaculum populo dedi trans Tiberim, in quo loco nunc nemus est Caesarum, cavato solo in longitudinem mille et octingentos pedes, in latitudinem mille et ducenti. In quo triginta rostratae naves triremes aut bire-

co mil libras de oro coronario que me traían para mis triunfos, y desde entonces ninguna de las veces en que fui proclamado *IMPERATOR* quise aceptar el oro coronario, a pesar de que municipios y colonias me lo ofrecían con tan buena voluntad como antes.

XXII.—Tres veces proporcioné al pueblo luchas de gladiadores en mi nombre y cinco veces en nombre de mis hijos o nietos; lucharon en estos espectáculos cerca de diez mil hombres. Asimismo obsequié al pueblo con el espectáculo de luchas de atletas mandados venir de todas partes, dos veces en mi nombre y una tercera vez en nombre de mi nieto. Cuatro veces organicé juegos en mi nombre y en nombre de los otros magistrados veintitrés veces. En nombre del colegio de los Quindécimviros y como jefe del mismo, organicé los juegos seculares bajo el consulado de C. Furnio y C. Silano, teniendo por colega a M. Agripa. Fui el primero en organizar los juegos Marciales, en mi consulado duodécimo, y estos juegos quedaron establecidos ya para todos los años por un decreto del Senado y mio, corriendo a cargo de los cónsules su organización. Proporcioné al pueblo veintiseis veces, en mi nombre o en el de los míos, el espectáculo de cacerías de fieras africanas, que tenía lugar en el circo, en el foro o en los anfiteatros, pereciendo en esas cacerías cerca de tres mil quinientos animales.

XXIII.—Di al pueblo el espectáculo de una batalla naval y para ello hubo que hacer un lago artificial de mil ochocientos pies de longitud por mil doscientos de ancho, al otro lado del Tiber, allí donde está ahora el bosque de los Césares. En

mes, plures autem minores inter se conflixerunt. Quibus in classibus pugnaverunt praeter remiges millia hominum tria circiter.

XXIII.—In templis omnium civitatum provinciae Asiae victor ornamenta reposui, quae spoliatis templis is cum quo bellum gesseram privatim possederat. Statuae meae pedestres et equestres et in quadrigis argenteae steterunt in urbe XXC circiter, quas, ipse sustuli exque ea pecunia dona aurea in aede Apollinis meo nomine et illorum, qui mihi statuarum honorem habuerunt, posui.

V

XXV.—Mare pacavi a praedonibus. Eo bello servorum, qui fugerant a dominis suis et arma contra rem publicam ceperant, triginta fere millia capta dominis ad supplicium sumendum tradidi. Iuravit in mea verba tota Italia sponte sua et me belli, quo vici ad Actium, ducem depoposcit. Iuraverunt in eadem verba provinciae Galliae Hispaniae Africa Sicilia Sardinia. Qui sub signis meis tum militaverint, fuerunt senatores plures quam DCC, in iis qui vel antea vel postea consules facti sunt ad eum diem quo scripta sunt haec, LXXXIII, sacerdotes circiter CLXX.

XXVI.—Omnium provinciarum populi Romani, quibus

esta lucha naval tomaron parte treinta naves rostradas, trirremes o birremes, y otras muchas más pequeñas. En esas naves lucharon cerca de tres mil hombres sin contar los remeros.

XXIII.—En todos los templos de las ciudades de las provincias de Asia repuse, una vez vencedor, los ornamentos de que privadamente se había apoderado mi enemigo después de despojar de ellos a los templos. Se me erigieron en Roma cerca de ochenta estatuas de plata, pedestres, ecuestres y en cuadrigas; yo las quité y por su valor entregué dones áureos en el templo de Apolo, en mi nombre y en el de aquellos que me tributaron el honor de levantar mis estatuas.

V

XXV.—Limpié el mar de piratas. Entregué prisioneros a sus señores, para que los castigaran, casi treinta mil siervos que se habían sublevado en la guerra servil. Toda Italia, espontáneamente, me juró fidelidad y me nombró jefe para la guerra que luego terminé felizmente con el triunfo de Actium. Igualmente me prometieron su adhesión las provincias de las Galias, Hispania, Africa, Sicilia y Cerdeña. De los que lucharon bajo mis banderas más de setecientos fueron senadores, ochenta y tres han sido cónsules, antes o después de la guerra, y cerca de ciento setenta sacerdotes.

XXVI.—Ensanché las fronteras de todas las provincias

finitimae fuerunt gentes quae non parerent imperio nostro. fines auxi. Gallias et Hispanias provincias et Germaniam qua includit Oceanus a Gadibus ad ostium Albis fluminis pacavi. Alpes a regione ea, quae proxima est Hadriano mari, ad Tuscum pacari feci nulli genti bello per iniuriam inlato. Classis mea per Oceanum ab ostio Rheni ad solis orientis regionem usque ad fines Cimbrorum navigavit, quo neque terra neque mari ququam Romanus ante id tempus adit, Cimbrique et Charydes et Semmones et eiusdem tractus alii Germanorum populi per legatos amicitiam meam et populi Romani petierunt. Meo iussu et auspicio ducti sunt duo exercitus eodem fere tempore in Aethiopiam et in Arabiam, quae appellatur eudaemon, maximaeque hostium gentis utriusque copiae caesae sunt in acie et complura oppida capta. In Aethiopiam usque ad oppidum Nabata perventum est, cui proxima est Meroe. In Arabiam usque in fines Sabaeorum processit exercitus ad oppidum Mariba.

XXVII.—Aegyptum imperio populi Romani adieci. Armeniam maiorem interfecto rege eius Artaxe cum possem facere provinciam, malui maiorum nostrorum exemplo regnum id Tigrani regis Artavasdis filio, nepoti autem Tigranis regis, per Ti. Neronem tradere, qui tum mihi privignus erat. Et eandem gentem postea desciscentem et rebellantem domitam per Gaium filium meum regi Ariobarzani regis Medorum Artabazi filio regendam tradidi et post eius mortem filio eius Artavasdi. Quo interfecto Tigrae qui erat ex regio genere

límitrofes con gentes no sometidas al imperio del pueblo Romano. Pacifiqué las provincias de las Galias, Hispania y Germania y toda la costa oceánica desde Cádiz hasta la desembocadura del Elba. Hice reinar la paz en los Alpes desde el mar Adriático hasta la Toscana sin hacer la guerra, si no era con gran justicia, a ninguno de sus poblados. Mi flota navegó por el Océano desde la desembocadura del Rhin hasta los confines de los Cimbros, a donde ni por tierra ni por mar llegó antes ningún Romano, y los Cimbros y los Carudes y los Semnones y otros pueblos germanos pidieron por medio de legados que se les concediera mi amistad y la del pueblo Romano. Por mandato mío y bajo mi auspicio se enviaron dos ejércitos, en el mismo tiempo, uno a Etiopía y otro a la Arabia feliz; fueron destrozadas en batalla gran número de tropas tanto etíopes como árabes y se tomaron muchas ciudades. En Etiopía se llegó hasta la ciudad de Nabata que está próxima a Meroe. En Arabia avanzó nuestro ejército hasta los confines de los Sabeos junto a la ciudad de Mariba.

XXVII.—Sometí el Egipto al Imperio del pueblo Romano. La Armenia mayor preferí entregarla, por medio de mi hijastro Ti. Nerón, a Tigranes, hijo del rey Artavasdes, tal como habían hecho nuestros mayores, en vez de convertirla en provincia romana, cosa que podía haber hecho fácilmente después de la muerte de su rey Artaxes. Como después se mostrase sedicente y rebelde, una vez que fué pacificada por mi hijo Cayo, la entregué al dominio del rey Ariobarzanes, hijo de Artabazes, rey de los Medos y después de su muerte a su hijo Ar-

Armeniorum oriundus, in id regnum misi. Provincias omnis, quae trans Hadrianum mare vergunt ad orientem, Cyrenasque, iam ex parte magna regibus eas possidentibus, et antea Siciliam et Sardiniam occupatas bello servili reciperavi.

XXVIII.—Colonias in Africa Sicilia Macedonia utraque Hispania Achaia Asia Syria Gallia Narbonensi Pisidia militum deduxi. Italia autem XXVIII colonias quae vivo me celeberrimae et frequentissimae fuerunt, meis auspiciis deductas habet.

XXVIII.—Signa militaria complura per alios duces amissa devictis hostibus reciperavi ex Hispania et Gallia et a Dalmateis. Parthos trium exercitum Romanorum spolia et signa reddere mihi supplicesque amicitiam populi Romani petere coegi. Ea autem signa in penetrali, quod est in templo Martis Ultoris, reposui.

XXX.—Pannoniorum gentes, quas ante me principem populi Romani exercitus nunquam adit, devictas per Ti. Neronem, qui tum erat privignus et legatus meus, imperio populi Romani subieci protulique fines Illyrici ad ripam fluminis Danui. Citra quod Dacorum transgressus exercitus meis auspiciis victus profligatusque est, et postea trans Danuvium ductus exercitus meus Dacorum gentes imperia populi Romani perferre coegit.

XXXI.—Ad me ex India regum legationes saepe missae

tavasdes. Cuando éste murió encomendé el reino a Tigranes, oriundo de la familia real de los Armenios. Recuperé todas las provincias orientales del otro lado del mar Adriático y Cirene, ya en gran parte poseída por los reyes, y antes Sicilia y Cerdeña, ocupadas en la guerra de los siervos.

XXVIII.—Establecí colonias de soldados en Africa, Sicilia, Macedonia, ambas Hispanias, Acaya, Asia, Siria, Galia Narbonesa, Pisidia. En Italia se establecieron veintiocho colonias que ya en vida mía alcanzaron gran esplendor.

XXVIII.—Recuperé muchos estandartes militares, después de vencer a los enemigos que los poseían, que habían sido perdidos por otros jefes romanos; recibí estas enseñas de las Galias, Hispania y Dalmacia. Obligué a los Partos a que me devolvieran las enseñas y despojos de tres ejércitos romanos y además a que lo hicieran humildemente y pidiendo nuestra amistad. Coloqué todas estas enseñas en el templo de Mars Ultor.

XXX.—Sometí al imperio del pueblo Romano las gentes de Panonia, a donde no llegó antes de mi principado ningún ejército romano, y que fueron vencidas y dominadas por mi hijastro Ti. Nerón y ensanché las fronteras de Iliria, hasta la orilla del Danubio. Mi ejército destrozó una expedición de los Dacios, que habían atravesado dicho río y más tarde el mismo ejército romano, atravesando asimismo el Danubio, obligó a la Dacia a someterse al imperio del pueblo Romano.

XXXI.—Vinieron a mí legaciones de los reyes de la In-

sunt, nunquam antea visae apud quemquam Romanorum ducem. Nostram amicitiam petierunt per legatos Bastarnae Scythaeque et Sarmatarum qui sunt citra flumen Tanaim et ultra reges, Albanorumque rex et Hiberorum et Medorum.

VI

XXXII.—Ad me supplices confugerunt reges Parthorum Tiridates et postea Phrates regis Phratis filius; Medorum Artavasdes; Adiabenorum Artaxares; Britannorum Dumnobellaunus et Tim...; Sugambrorum Maelo; Marcomanorum Sueborum...rus. Ad me rex Parthorum Phrates Orodis filios suos nepotesque omnes misit in Italiam, non bello superatus, sed amicitiam nostram per liberorum suorum pignora petens. Plurimaeque aliae gentes expertae sunt p. R. fidem me principe, quibus antea cum populo Romano nullum extiterat legationum et amicitiae commercium.

XXXIII.—A me gentes Parthorum et Medorum per legatos principes earum gentium reges petitos acceperunt: Parthi Vononem regis Phratis filium, regis Orodis nepotem, Medi Ariobarzanem, regis Artavazdis filium, regis Ariobarzanis nepotem.

XXXIII.—In consulatu sexto et septimo, bella ubi civilia exstinxeram per consensum universorum potitus rerum

dia, cosa no vista todavía en Roma. Pidieron mi amistad por medio de legados los Bastarnas y los Escitas y los reyes de los pueblos Sarmatas de uno y otro lado del Don; lo mismo hicieron los reyes de los Albanos, Hiberos y Medos.

VI

XXXII.—Acudieron a mí suplicantes los reyes de los Partos, primero Tiridates y después Frates, hijo del rey Frates; Artavasdes, rey de los Medos; Artaxares, rey de los Adiabenos; Dumnobelauno, rey de los Britanos y Tim...; Maelón, rey de Sucambros; de los Marcomanos y de los Suevos...ro. El rey de los Partos Frates, hijo de Orodes, me envió a Italia todos sus hijos y nietos, no porque hubiera sido vencido por mí, sino para que fuera en prenda de nuestra amistad. Y otros muchos pueblos fueron amigos del pueblo romano durante mi principado, siendo así que antes no nos unía con ellos ningún lazo de amistad.

XXXIII.—Proporcione reyes a los Partos y a los Medos que me los pidieron, enviándome como legados a los principales de entre ellos; en el trono de los Partos coloqué a Vonones, hijo del rey Frates, nieto del rey Orodes; en el de los Medos a Ariobarzanes, hijo del rey Artavasdes, nieto del rey Ariobarzanes.

XXXIII.—En mi consulado sexto y en el séptimo, luego que hube extinguido las guerras civiles, decliné todo el poder

omnium, rem publicam ex mea potestate in senatus populi-
 que Romani arbitrium transtuli. Quo pro merito meo sena-
 tus consulto Augustus appellatus sum et laureis postes aedium
 mearum vestiti publice coronaque civica super ianuam meam
 fixa est clupeusque aureus in curia Iulia positus, quem mihi
 senatum populumque Romanum dare virtutis clementiae ius-
 titiae pietatis causa testatum est per eius clupei inscriptionem.
 Post id tempus praestiti omnibus dignitate, potestatis autem
 nihilo amplius habui quam qui fuerunt mihi quoque in ma-
 gistratu conlegae.

XXXV.—Tertium decimum consulatum cum gerebam,
 senatus et equester ordo populusque Romanus universus appel-
 lavit me patrem patriae idque in vestibulo aedium mearum
 inscribendum esse atque in curia et in foro Aug. sub quadri-
 gis, quae mihi ex s. c. positae sunt, decrevit. Cum scripsi haec,
 annum agebam septuagensimum sextum.

voluntariamente en manos del Senado y del pueblo Romano, a pesar de que lo tenía con el consentimiento de todos; por lo cual decretó el Senado que yo fuera proclamado AVGVSTO, que mis puertas fueran ornadas de laurel públicamente y sobre mi puerta se fijara la corona cívica; además, fué puesto en la curia Julia un escudo de oro que me era otorgado por el Senado y el pueblo en gracia a mi clemencia, justicia y piedad, según constaba en una inscripción del mismo escudo. A partir de entonces aventajé a todos en dignidad pero no tuve nunca más poder que el que habían tenido quienes fueron mis colegas en magistratura.

XXXV.—*Cuando desempeñaba el consulado décimo tercero, el Senado, de acuerdo con el orden ecuestre y todo el pueblo Romano, me proclamó PADRE DE LA PATRIA y decretó que se inscribiera tal título en el vestíbulo de mi casa y en la curia y foro de Augusto bajo las cuadrigas que por decreto del Senado me fueron dedicadas. Cuando escribí estas cosas tenía setenta y seis años.*

[I].—SVMMA PECVNIAE QVAM DEDIT IN AERARIVM VEL PLEBEI ROMANAE VEL DIMISSIS MILITIBVS: denarium sexiens milliens.

[II].—OPERA FECIT NOVA: aedem Martis, Iovis Tonantis et Feretri, Apollinis, divi Iuli, Quirini, Minervae, Iunonis Reginae, Iovis Libertatis, Larum, deum Penatium, Iuventatis, Matris Deum, Lupercal, pulvinar ad circum, curiam cum chalcidico, forum Augustum, basilicam Iuliam, theatrum Marcelli, porticus [in Palatio, porticum in circo Flaminio], nemus trans Tiberim Caesarum.

[III].—REFECIT Capitolium sacrasque aedes numero octoginta duas, theatrum Pompei, aquarum rivos, viam Flaminiam.

[IIII].—IMPENSA PRAESTITA IN SPECTACVLA SCAENICA ET MVNERA GLADIATORVM ATQVE ATHLETAS ET VENATIONES ET NAVMACHIAM ET DONATA PECVNIAL. *Faltan unas veinticinco letras.* TERRAE MOTV INCENDIOQVE CONSUMPTIS AVT VIRITIM AMICIS SENATORIBVSQVE, QVORVM CENSVS EXPLEVIT: innumerabilis.

El título, exacto, redacción ya de la época de Tiberio, en el *Monumento Ancyrano* es el siguiente: RERVM GESTARVM DIVI AVGVSTI QVIBVS ORBEM TERRARVM IMPERIO POPVLI ROMANI SVBIECIT ET IMPENSARVM QVAS IN REM PVBLICAM POPVLMQVE ROMANVM FECIT INCISARVM IN DVABVS AHENIS PILIS (QVAE SVNT ROMAE POSITAE EXEMPLAR SVBIECTVM.)

[I].—*SVMA TOTAL DEL DINERO QVE DIO PARA EL ERARIO O LA PLEBE ROMANA O PARA LOS SOLDADOS AL SER LICENCIADOS: seiscientos millones de denarios.*

[II].—*OBRAS NVEVAS QVE HIZO: templo de Marte, de Júpiter Tonante y de Júpiter Feretrius, de Apolo, del divino Julio, de Quirino, de Juno Regina, de Júpiter Libertas, de los Lares, de los Dioses Penates, de la Juventud, de la Madre de los Dioses, el Lupercal, el templo junto al Circo, la curia con el "chalcidicum", el foro de Augusto, la basilica Julia, el teatro de Marcelo, los pórticos en el Palatino, el pórtico junto al circo Flaminio, el bosque de los Césares al otro lado del Tiber.*

[III].—*REHIZO el Capitolio y ochenta y dos templos, el teatro de Pompeyo, los acueductos, la vía Flaminia.*

[IIII].—*GASTOS HECHOS PARA PROPORCIONAR AL PVEBLO ESPECTACVLOS ESCENICOS, LVCHAS DE GLADIADORES, DE ATLETAS, CACERIAS Y COMBATE NAVAL ASI COMO DINERO DADO PARA COLONIAS O CIVDADES EN ITALIA Y EN PROVINCIAS (Faltan unas veinticinco letras) CONSVMIDAS POR INCENDIO O DESTRVIDAS POR TERREMOTO O PARTICVLARMENTE A AMIGOS Y SENADORES, CVYAS FORTVNAS COMPLETO: cantidad innumerable.*

He aquí la traducción literal de la superscripción que figura en el ejemplar conservado en el Monumento Ancyrano: (EJEMPLAR FIDEDIGNO DE LAS) HAZAÑAS DEL DIVO AVGVSTO POR LAS QVE SOMETIO EL ORBE DE LAS TIERRAS AL IMPERIO DEL PVEBLO ROMANO Y GASTOS QVE HIZO PARA EL IMPERIO Y EL PVEBLO ROMANO (QVE FVERON GRABADAS EN ROMA EN DOS COLVMNAS DE BRONCE). Los () indican la parte que el lapicida del Monumento Ancyrano tuvo que añadir, en la copia, al texto original de Roma.

N O T A S

(1) He aquí cómo resumía las noticias sobre la suerte del Mausoleo de Augusto nuestro Severo Catalina durante su estancia en Roma el año 1868-1869.

“El Mausoleo era una especie de gran torre, redonda, de más de cien metros de diámetro, compuesta de tres órdenes o cuerpos concéntricos, pero que se elevaban en disminución; el espacio excedente, junto a la base de los dos superiores, estaba lleno de tierra y plantado de cipreses, centinelas sobrios de la muerte, que cubrían casi por entero la superficie marmórea de aquellas vastas rotondas; la estatua de bronce del Emperador coronaba la imponente mole. Cuarenta y cinco cámaras circulares, quince en cada piso estaban destinadas a contener las urnas cinerarias de la familia Augusta; la cámara mortuoria del Emperador era la más elevada y formaba un especie de templete. Antes de que las cenizas de Augusto la ocuparan, había ya tomado posesión de aquel fúnebre palacio Marcelo, el sobrino malogrado; Agrippa, el yerno y favorito; Octavia, la hermana muy querida; Druso, el vencedor de los germanos, cantado por Horacio; y Cayo y Lucio, sobrinos del Emperador. Las cenizas de éste, lavadas y perfumadas después de los espléndidos funerales fueron llevadas al Mausoleo, en copa de alabastro oriental, por la septuagenaria Livia, seguida de inmensa comitiva y depositadas sobre el altar cilíndrico del templete superior cu-

NOTAS

bierto por la bóveda del monumento. No pasarán muchos años sin que las cenizas de Livia vayan junto a las de Augusto al aposento que les estaba destinado en aquel asilo imperial de la muerte; poco más tarde las de Germánico, luego las de Druso, el hijo de Tiberio; después las de Agrippina, la mayor; y sucesivamente las de Tiberio, Antonia, Claudio, Británico y Nerva. Los despojos mortales de Nerón no merecían seguramente tan espléndida morada y no la tuvieron. Nerva cierra la serie de los habitantes del Mausoleo; no llegó, pues, a contener ni aun la descendencia completa del primer Emperador. A principios del siglo V las hordas de Alarico entraron en el Mausoleo en busca de los tesoros; entonces perecieron las estatuas que llenaban la gran sala del centro, alrededor de la cual giraban las galerías, y la mayor parte de las urnas preciosas; en los siglos medios el Mausoleo fué fortaleza de los Coloneses; en el año 1354 sirvió a la plebe y a los judíos para quemar con gran algazara el cadáver de Nicolás Rienzi, el titulado tribuno de la República romana. ¡Horrible coincidencia! ¡Donde quince siglos antes se alzaba un templo para las cenizas del que había destruído la República se reduce tumultuosamente a cenizas el cuerpo del que soñó en resucitarla! Después de los Coloneses tuvieron el Mausoleo los Savelli; con las guerras y los años los mármoles fueron desapareciendo; los dos grandes obeliscos, símbolos silenciosos de la estabilidad, cayeron en pedazos: cubriólos la tierra hasta que Sixto V levantó uno sobre el Esquilino, ante una de las fachadas de Santa María la Mayor, y Pío VI erigió el otro sobre la plaza del Quirinal. En el siglo pasado se daban ya espectáculos en el recinto vacío del Mausoleo, convertido en anfiteatro donde caben más de mil espectadores; las corridas de bueyes y de búfalos alcanzaron poca fortuna: después se destinó a música y fuegos artificiales en las noches del *estío* (*fuochetti*), y a circo de caballos por el día: "¿Qué tal he representado el papel de la vida?", dicen que preguntaba Augusto en los últimos momentos de la suya; y que añadía con escéptica sonrisa, como los actores de su tiem-

po: *Plaudite, plaudite*. Diez y nueve siglos ha tardado Augusto en ser literalmente obedecido por sus súbditos: el pueblo romano va ahora todas las tardes al Mausoleo de Augusto y aplaude a una compañía de tercer orden que hace comedias más inofensivas que aquellas otras, a que servía de teatro el palacio de los Césares y en que Augusto era actor y protagonista.

Detrás del Mausoleo había un bosque, delante estaba el *Bustum*, lugar donde se quemaban los cuerpos de los Emperadores; era un recinto circular con árboles corpulentos, más altos que la reja de hierro sobre muralla de mármol que lo rodeaba. Los restos preciosos de urnas y de pedestales, con la inscripción en algunos, *Hic crematus est*, que se conservan en el Museo y que fueron hallados a fines del último siglo en las cercanías de San Ambrosio y San Carlos al Corso, indican que el *Busto* o quemadero de los Césares, estuvo en el espacio que hoy ocupa esta Iglesia, una de las más bellas y ricas de Roma, la antigua iglesia nacional de los milaneses." (S. CATALINA, *Roma*, obra póstuma, Madrid 1873; páginas 635-637).

(2) La versión griega, oficial, hecha por mandato del mismo Augusto, si es que no se debe a él mismo, comprende diez y nueve columnas. La parte latina se leía en la *pronaos*; la griega en la parte derecha de la *cella*.

La división de los capítulos en el original se logra con otros procedimientos epigráficos distintos de la numeración romana.

(3) *RES GESTAE DIVI AVGVSTI Das Monumentum Ancyranum*, herausgegeben u. erklart von Dr. Diehl, o. Prof. in Halle a. S. (Ed. 6.^a) Col. Kl. T. f. Vorl. u. Üb. herseg. von Hans LIETZMANN, Berlín, W. de Gruyter C.º, 1935.—La edición de Diehl, gran maestro de la epigrafía, es filológica y crítica. Comprende además muy interesante bibliografía, la que verdaderamente hace al caso, y notas aclaratorias muy selectas cuanto al manejo de fuentes y a su oportunidad.

QUEVEDO Y HEIDEGGER

por

Pedro Laín Entralgo

HACE algunos años, la voz de un hombre que comenzó espectador, siguió magistral y paró en descarriado, dijo en España, como definición del hombre: "yo soy yo y mi circunstancia". El designio último de esta nota es demostrar que, aun concediendo a la circunstancia máxima amplitud, la fórmula anterior sólo puede ser válida diciendo: "yo soy yo, mi circunstancia y mi vocación". Lo va a poner en evidencia un breve estudio comparativo entre Quevedo y Heidegger, hecho desde un punto de vista concretísimo, para que la referencia al documento evite la facilidad peligrosa del escarceo histórico-cultural. Pretendo demostrar, en primer término, que una misma circunstancia histórica —la decadencia del círculo cultural en que se vive— produce en quienes a merced de su humana delicadeza la sienten, un modo reacción coincidente. En segundo, que el sentido final ten, un modo de reacción coincidente. En segundo, que el sentido final tivo y en lo personal, a una destinación transcendente. Aspiro, en fin, a colocar, con un sentido en cierto modo original —buscando el poso de saber humano que llevan siempre las aguas madres de la poesía— nuevos sillares en el gran monumento de la ciencia española que dejó

inacabado don Marcelino. La obra de nuestra generación se halla, justamente, en conseguir la grandeza *actual* de España dando forma nueva al espíritu de su *pasada* grandeza. Esto será lo mejor del invocado y nonnato Imperio. Tema de esta breve contribución al esclarecimiento de nuestra ciencia es un exámen comparado de la "Sorge" heideggeriana y del "cuidado" quevedesco.

LA trágica grandeza de Heidegger está en haber liquidado, de modo ontológicamente válido, pero sin ulterior superación, el ciclo cultural que arranca del humanismo renacentista. Yo y el mundo, dijo entonces el hombre. Por tanto, dos caminos, dos posibilidades. O medir el mundo con los recios pasos de mi poderío, porque el mundo "é scritto in lingua matematica" y basta la ecuación diferencial para conocerlo —para terminar, a fuerza de verterme sobre el mundo, *mundanizando*, materializando mi humanidad. O contemplar mi propio yo, y considerarlo todo a través de mi yo— con lo cual acabo *yoizando* el mundo, negando la circunstancia que me apresa al presente con irrenunciable atadura. Como término de ambos caminos, la negación de mi entera y primaria humanidad. Sólo queda otra senda, si he de permanecer fijo a los términos —yo y el mundo— de mi problema: cambiar de problema. No preguntar por mi yo ni por el mundo; negar que mi problema sea medir, o contemplar, o conocer; hacer que mi problema sea vivir el mundo. Pero en cuanto pasa la temprana alegría del camino nuevo, acucia punzantemente, bajo y sobre el problema del vivir, el problema del ser: ahí está Simmel, buscando su "más-que-vida"; ahí está la existencia y la obra atormentada de Scheler. Ahí está, en fin, si soy hombre de la calle, la tensión dolorosa e insegura que separa el hoy del mañana. Ya no me cabe pasear el mundo con fáustica alegría y poner nombres nuevos a las cosas: las

veredas del mundo están resacas y llevan a la incertidumbre. Tampoco volver sobre mí mismo, si detrás de mí mismo no hay un ser más seguro que yo. Ni siquiera logro engañar a mi problema pensando que pensar acerca de la vida le satisface. El filósofo y el hombre de la calle, el Occidente entero pueden decir, como Jerusalén por la boca del Profeta: "Está lejos de mí el espíritu consolador que haga revivir el alma mía".

Tal es la coyuntura histórica —postguerra, crisis, cansancio del Occidente— que rodea a la vigorosa perspicuidad metafísica de Heidegger. Y como un presocrático, como si nadie hubiese filosofado antes, se pregunta con toda decisión formal, sin prejuicios ni limitaciones, por el "ser" y por su "sentido". Su método, el fenomenológico: la *lectura de los fenómenos*, entendiendo por tales aquellos hechos de conciencia, inmediatamente dados, en los cuales y por los cuales es conocido el "ser en sí". Qué hechos tengan tal privilegio y qué deba entenderse por *leerlos*, dígase este verbo en griego o en castellano, no es tema del que ahora deba ni pueda ocuparme. Heidegger comienza, pues, preguntando con primaria extrañeza por su propio ser de hombre interrogante. Y partiendo de esa primaria y vaga comprensión óptica del ser —de que soy— anterior a toda meditación ontológica, llega a las precisiones del ente que él llama *estancia* y *existencia* (1). Pero yo, como hombre interrogante por mi ser, me encuentro rodeado de entes, que constituyen "mi mundo": quiéralo yo o no, ahí están, y mi ser, en su primer plano analítico, es un *estar-en-el-mundo*. He aquí dos dominios del ser: el ser exterior a mí, mi mundo, el ser que tengo a mano, cuyas determinaciones son *las categorías*; y el ser que soy, mi estancia, mi existencia, cuyas determinaciones son lo que Heidegger

(1) En la nota titulada «Meditación apasionada sobre el estilo de la Falange», publicada en el número 2 de JERARQVIA, donde me ocupé, con ángulo visual distinto, de la analítica heideggeriana de la estancia, puede leerse una breve exposición de estos conceptos básicos.

llama *los existenciales*, profundos e irreductibles modos de ser de la existencia.

Y ahora surge ya, como relación entre el ser existencial y el ser "mundano", una primera dimensión de lo que Heidegger, apelando al lenguaje popular, como es costumbre suya en la elección de términos filosóficos, llama *el cuidado* ("Sorge"). Porque a las formas concretas del estar-en-el-mundo les corresponde el modo de ser del "cuidado". Soy, inexorablemente, estando en el mundo; y estoy en el mundo cuidándome de él, haciendo algo en él: que yo sea vale tanto, en este primer análisis, como que yo tenga "un qué hacer". El hombre, para Heidegger, es "homo faber" más que "homo sapiens", como para Bergson y Dilthey. Lo que une mi ser con mi mundo es el cuidado. El cuidado del mundo es lo primero de mi relación con él, lo que me lleva a un encuentro con el mundo. El conocimiento, que no debe ser considerado como relación entre un ser —el del sujeto— y otro ser —el del objeto— realmente escindidos, sino como la de una estancia, a cuyo ser corresponde ineludiblemente *esta*, en el mundo, con su mismo mundo, es en realidad un modo deficiente del cuidado, del encontrarse con el mundo cuidándose de él en el tráfico cotidiano. Para conocer la apariencia de las cosas, para contemplar el mundo y su idea (su *eidos*, su apariencia) necesito abandonar durante un lapso temporal el "qué hacer" concreto de su cuidado. Conocer, contemplar es renunciar al cuidado, y esta renuncia ocurre en el ente que suele llamarse sujeto: el conocimiento es subjetivo. Queda así derrocada la primacía de la contemplación, uno de los pilares del mundo kantiano: admitiendo la dualidad renacentista de que, con su lenguaje, parte también Heidegger —mi estancia y el mundo en que estoy— sucede que, inexorablemente, Marta es anterior a María. Sobre las consecuencias de este resultado fenomenológico: resolución del ser real de las cosas en simple relación "para algo" de mi cuidadosa atención sobre ellas; consi-

deración del mundo como un “en-qué” (“Worin”), como el material o utensilio (Zeug) de mi tráfico, no puedo ocuparme aquí. Ni tampoco sobre el posible y velado apriorismo heideggeriano. En resumen: mi estancia de hombre es lo que determina el ser de las cosas, en cuanto están referidas a ella, y hasta ahora no se ha significado ningún ser sobrehumano al cual mi estancia pueda ser referida. Es cierto que en el mundo hay otros entes a los cuales pertenece también la designación estancia: son mi co-estancia —son mis próximos—, y a ellos corresponde, ya no el cuidado, sino la solicitud, la procura por ellos (Fürsorge). Primera dimensión del cuidado heideggeriano: tarea frente al mundo, actividad, un hacer anterior al conocer, obligación entitativa e inexorable de atender al mundo.

La segunda dimensión del cuidado, tremendamente angustiosa, nos la va a dar la reflexión ulterior. Este primario cuidarme del mundo en que soy se diversifica en tres existenciales básicos: *temple*, *entendimiento* y *habla*. El “temple” (Befindlichkeit) es la raíz ontológica de lo que ónticamente llamamos “el humor” (Stimmung). Que yo tenga tal humor, quiere decir que me hallo acorde con tal situación; y, ontológicamente, al humor corresponde una inferencia según la cual la estancia es llevada ante su ser, en tanto la estancia es actualizada en una situación, en un “ahí” (“ser ahí” vale tanto como “estar”). Mediante el temple aprende la estancia su imperativo: “que es y que tiene que ser”. La estancia se patentiza como carga, como deber ineludible: justamente porque sin saber de dónde, por quién, ni —de modo definitivo— a dónde, se sabe “lanzada”, “arrojada” a la situación del concreto estar en el mundo (*abyectividad* de la estancia: lanzamiento del ente en su “ahí”). Soy arrojado, estoy solo: ésto me dice la ontología del temple. “Entendimiento” (Verstehen), segundo de los tres existenciales básicos, no significa conocer —el conocimiento, ya lo hemos visto, es para Heidegger un modo deficiente y secundario del cuidado— sino

(de *intendere*) poder o gobernar: el ser que entiende, en este sentido, es más intendente que entendedor; después de entender vendrá el conocer. El entendimiento da a la estancia su fascículo de posibilidades de actualización, su *proyecto*, su plan de vida. El "habla" (*Rede*), equivalente al *logos* griego, no es el lenguaje, sino lo que el lenguaje hace posible: articular, ordenar las noticias primarias del temple y el entendimiento. Habla vale tanto, pues, como intelecto. Así como la contemplación se funda en el cuidado, el intelecto, degradado en la visión de Heidegger, se funda en el temple y en el entendimiento.

Pero estos existenciales: temple, entendimiento y habla, determinan al ser en su encuentro presente con el mundo en que está; no dicen nada del pasado ni del porvenir de la estancia, no pueden mostrarla en su unidad total. ¿Qué hace al hombre ostensible la unidad y la totalidad? Esto: *la angustia*. Ónticamente —en el dominio de lo psicológico— la angustia es el temblor interno ante peligros sentidos como presentes. ¿Por qué la angustia, ontológicamente —existencialmente— nos pone ante la unidad y la totalidad de nuestro ser? El temple me ha hecho saberme lanzado: pero no de dónde. El entendimiento hace saber a la estancia el haz de sus posibilidades de actualización: pero de todas las situaciones en que mi estancia "puede" ser actualizada, sólo una "debe" ser forzosamente actualizada, la *muerte*. Mi ser es ser-para-la-muerte. "La muerte es un modo de ser, del cual toma posesión la estancia en cuanto es", dice Heidegger. Por la angustia, la estancia se coloca con toda terrible seriedad ante el no saber de dónde, que es su origen: ante la nada, en definitiva; y frente al saberse la estancia para la muerte: fenomenológicamente, frente a otra nada. "La angustia es aquel temple fundamental que coloca a la estancia ante la nada" (Heidegger).

He aquí el trágico sino de mi estancia, de mi ser de hombre. O huir temeroso de la angustia ante mi totalidad, para caer en el cui-

dado presente e inmediato del mundo —evasión a la cotidianidad presente—, para “mundanizarme”, para adocenarme, para engañarme respecto a mi ser verdadero, para perder mi “autenticidad” y ser “uno de tantos” (das “Man”). O, si quiero atenerme a mi totalidad, sentir el grillete de la angustia. “La angustia fuerza a la estancia a situarse ante sí misma y le muestra que su tarea más íntima es el cuidado, el cumplimiento de su imperativo: que es y que tiene que ser” (Delp). La conciencia moral es el llamamiento que la angustia y el cuidado hacen a la estancia forzándola a abandonar su caída en lo cotidiano y a volver a su auténtico “proyecto”. O adocenamiento en lo cotidiano, o un simple decir “sí”, con plena decisión de mi ser deleznable, a la angustia de esta nada que circunda y acecha a mi estancia. ¡Cuando yo vuelva a mí misma!, se dice la estancia, mirando con angustia a esa totalidad suya rodeada de abismos; y ese volver a sí misma, ese poder prescindir del cuidado del mundo, tiene este nombre: la muerte. Un morir continuo; esta es mi existencia, mi angustia, mi cuidado, mi tragedia. Cómo de esto pasa Heidegger a hacer de la estancia mera temporalidad, simple devenir, no debe ser tratado aquí. *Ex nihilo omne ens qua ens fit*, dice Heidegger en “¿Qué es Metafísica?”. Y en su libro sobre Kant: “El ser de la estancia es solamente comprensible —y en ello asienta la más profunda finitud de la trascendencia— si la estancia, en el fondo de su naturaleza, se atiene a la nada.” Desesperada heroicidad de la nada.

Segunda y más profunda dimensión del cuidado: estancia como carga, imperativo del deber ser, angustia de asentir con frío heroísmo a mi hundimiento en la nada, soledad de mi ser. *Cura enim, quia primum finxerit, teneat quamdiu vixerit*. . . : “pero porque el cuidado la ha formado en primer lugar, domínela mientras ella viva”, le dice Heidegger a la estancia con bíblico acento. No hay otra opción: o cuidado-angustia si quiero saber de mi totalidad, o caída en el tráfico

mundano, cuidado-evasión. Tal es el término trágico con que, por ahora ha liquidado Heidegger el mundo cultural renacentista. Yo y el mundo, dijo el Renacimiento. En Dios se puede creer —luego, ni aún eso— pero de Dios no se puede pensar. Véase el fruto: cuidado, angustia, inseguridad, nihilismo metafísico, trágico heroísmo estoico de decir “sí” a la nada. El hombre que comenzó con el gozo fáustico de medir y poseer el mundo, vuelve los ojos en torno suyo con ansiedad tremenda. ¿Qué hacer, en esta hora terrible?

CUANDO Quevedo llegó a edad en que poder derramar su mirada grave y penetrante sobre el mundo que le rodeaba, caía ya, no por lenta menos seguramente, el Imperio Católico de las Españas. Los hilos sutilísimos del cansancio curvaban ya los hombros españoles. Eran pocos los hombres de España, y habían de cumplir recia tarea católica en Italia, en Flandes y en el Chaco. Pesaba ya el pago de impuestos y alcabalas. La Reforma, además, aun siendo heroica la batalla, asentaba cada vez mejor en las tierras del Norte sus pies de discordia. Por esto, la poesía de Quevedo, salvados ciertos temas circunstanciales, tiene dos inflexiones diferentes, a tenor con las dos vías posibles de la exigencia interna que lleva en sí toda poesía (sigo aquí el sentido de una iluminadora frase de Machado: poesía es el diálogo del poeta y su tiempo): unas veces cae en la vida trivializada, se hace picaresca, aun cuando no pierda jamás el vigor irónico del hombre que sigue en su puesto; otras, en fin, se queda a solas con su problema y muestra el íntimo desasosiego, la angustia vivida en las raíces del existir, cuando el poeta siete difluye el suelo que pisa: siempre, eso sí, con ánimo cristiano, digno, humanamente viril; no olvidando nunca que es hombre y español, y que esto obliga a mucho. La poesía de Quevedo es una poesía del “cuidado”, en el sentido de Heidegger, aun-

que posea muchas veces acentos imperiales: pero hondísimamente sentida y cristianamente resuelta. Veámoslo.

Es notable el gran número de ocasiones en que la palabra "cuidado" resuena en la obra poética de Quevedo. Y mucho más notable advertir que el sentido de este cuidado recorre los mismos cauces que la "Sorge" heideggeriana; y todavía otros, unas veces más superficiales o familiares, otras tan hondos y decididos que llegan a la trascendencia. "Cuidado" es unas veces preocupación, atención al mundo circunstante. Dice, por ejemplo, al Duque de Miranda, con motivo de su habilidad ecuestre:

"...el animal enfurecido
más alabanza os dió, que os dió *cuidado*."

O advierte otra vez a innominado ministro:

"Tú, ya ¡oh ministro! afirma tu *cuidado*
En no injuriar al mísero y al fuerte."

O dice en su Epístola al Conde-Duque, entre sátira y censura:

"Vos, que hacéis repetir siglo pasado,
Con desembarazarnos las personas,
Y sacar a los miembros de *cuidado*."

Hablando de los ofrecimientos del pedigüeño, que siempre ocultan petición, escribe:

"Si lo que ofrece el pobre al poderoso,
Licas, a logro es don interesado,
Pues da por recibir, menos *cuidado*
Pedigüeño dará que dadivoso."

Otras veces son cuidado las riquezas:

“Quedé en poder del oro y del *cuidado*”;

o las pretensiones cortesanas, alabando el retiro a la granjería del campo:

“Probé la pretensión con *mi cuidado*

Y hallo que es la tierra menos dura”;

o los trabajos que cada día trae el vivir, vencidos por el buen ánimo:

“De amenazas del Ponto rodeado

Y de enojos del viento sacudido,

Tu pompa es la borrasca, y su gemido

Más aplauso te dá, que no *cuidado*”;

o quizás el amor, al cual define diciendo:

“Es un breve descanso muy cansado

Es un descuido, que nos da *cuidado*.”

Otras veces, aún dentro todavía de esta primera dimensión de cuidado que es la atención vigilante a la tarea en el mundo o al acontecer psicológico, se hace más reflexiva y aguda la acepción. Dice, por ejemplo, poniéndose en trance de elegir entre la amante o la amada:

“Mas si por no vivir desesperado

Soy ingrato, mi propio amor desprecio,

Y contra mí aconsejo *mi cuidado*”;

o, sintiéndose incendiado en amor:

"Igualmente gozoso y abrasado
La llama adoro y el incendio crezco;
Tan alto precio tiene *mi cuidado*";

o, en fin, escudriñando la raíz dolorosa del amor:

"Que un corazón lastimado
A quien ha dado el amor
Por premio eterno dolor,
Por alimento el *cuidado*."

Primera dimensión del cuidado en Quevedo: tarea atenta, entrega a los trabajos del mundo con inquieta reserva interior, preocupación constante por la inseguridad de mi humana relación con las cosas y los hombres. Todavía no llega el poeta, como luego hará, a ver en el cuidado un radical modo de ser de la existencia misma. Pero, poco a poco, van profundizándose las acepciones del cuidado quevedesco, pasando de lo psicológico o fáctico a lo realmente ontológico. Si el cuidado no se olvida, entonces no está sólo en el suceder, pero también en el ser:

"Frena el corriente ¡oh Tajo! retorcido,
Tú, que llegas al mar rico y dorado;
En tanto que al rigor de *mi cuidado*
Busco (¡ay si le hallasel) algún olvido."

Late otras veces el cuidado, inexorable, por debajo de la calma placentera, como una ley del existir humano. Precisamente en el tiempo de la más feliz navegación,

"Entonces, ¡oh Mirtilo! desvelados
 En la milicia de la calma ociosa
 Tus sentidos irán, y tus *cuidados*."

¿Qué resonancia tan profunda tiene en Quevedo "sentir" el mundo, percibirlo, cuando —como un fenomenólogo de hoy— lo enlaza con el cuidado? ¿Y cómo siente la nadería del mundo para la autenticidad de la estancia, cuando dice:

"Fuí salamandra en sustentarme ciego
 En las llamas del sol con *mi cuidado*
 Y de mi amor en el ardiente fuego"?

En la pura verdad del hombre asienta el cuidado. Dícele a Licas:

"... veráste reducido
 A sólo tu verdad, que en alto olvido,
 Ni sigues, ni conoces, ni platicas.

.....
 ¿Qué tienes, si te tienen *tus cuidados*?"

Cuando el ser del hombre se recoge en sí mismo, siente la ausencia de su vida, que es realizarse en el tiempo y en el mundo; cuando quiere "vivir su vida", el cuidado le hace volver los ojos a la "autenticidad". He aquí el drama angustioso:

"Aquí para morir me falta vida,
 Allá para vivir sobró *cuidado*,
 Fantasma soy en penas detenida";

del cual drama, a veces, salen el poeta y el hombre huyendo hacia lo presente, aunque esta presencia sea dolorosa:

“Dichoso yo si muero
 Tan cortés amador de *mi cuidado*,
 Y peno consolado
 Por lo que adoro, no por lo que espero.”

Llegamos con esto a la más entrañada referencia del cuidado. Más allá de la mente —esto es, de la conciencia psicológica—; más allá de la muerte misma, en el mismo hondón de lo que soy yace el cuidado, por lo mismo que mi ser no es mío:

“De esotra parte de la mente dura,
 Vivirán en mi sombra *mis cuidados*,
 Y más allá del Lethe mi memoria.”

No es el cuidado cosa del cuerpo, del vivir, sino del alma, del principio del ser, y con el alma va:

“Connmigo van *mis cuidados*
 Y por eso parto alegre;
 Y aún quiero que lleve la alma
 La parte que el cuerpo siente.”

Mi humana libertad se nutre del cuidado mismo, porque asienta en la finitud y en la contingencia de mi ser. Sólo una salida: la esperanza:

“Por norte llevo sólo mi albedrío,
 Y por mantenimiento *mi cuidado*.

 Y sólo en la esperanza me confío.”

Como nadie siente Quevedo la soledad del ser humano; como nadie la inseguridad ontológica de sus pasos, la angustia y el cuidado de saberse "lanzado". Pregunta por su "lanzador" con turbación y hondura agustinianas:

"¿Quién, cuando con dudoso pie, y incierto,
Piso la soledad de aquesta arena
Me puebla de *cuidados* el desierto?"

Hasta llegar a la fuente misma del cuidado. Mana el cuidado de la muerte, y acompaña a la existencia mientras vive, porque el vivir es un morir continuo. "Amo la vida con saber que es muerte", dice una vez, y expresa la más profunda de las antinomias humanas. El tiempo es el modo de hacerse angustioso el cuidado:

"Azadas son la hora y el momento
Que a jornal de mi pena y *mi cuidado*
Cavan en mi vivir mi monumento."

El drama del hombre es el tiempo. No porque mi ser de hombre sea temporalidad, como llega a decir Heidegger, sino porque mi ser se actualiza en el tiempo, de modo que siempre tenga un "después" incierto. Por eso, a lo largo del tiempo, alma y cuerpo llevan consigo el cuidado. Véase con qué estupendo y punzante *pathos* lo dice Quevedo:

"Alma, a quien todo un Dios prisión ha sido,
Venas, que humor a tanto fuego han dado,
Médulas, qué han gloriosamente ardido,
Su cuerpo dexarán, no su *cuidado*;
Serán ceniza, mas tendrá sentido,
Polvo serán, mas polvo enamorado."

Por debajo de la pasión, del amor, de la vida misma, el cuidado. Ya no vale interpretación psicológica con lo que "cuerpo ha dexado". Quevedo se mueve abiertamente en el campo ontológico. Por si hubiese dudas, he aquí el definitivo heroísmo de Quevedo, diciendo "sí" a la muerte, a la angustia, al cuidado, con serena voz española:

"No me aflige morir, no he rehusado

Acabar de vivir, ni he pretendido

Halagar esta muerte, que ha nacido

A un tiempo con la vida y *el cuidado*."

La muerte acompaña la vida desde el nacer, pertenece a la esencia de la vida. Si Heidegger dice "existir es ser-para-la-muerte" o "la muerte es un modo de ser, del cual toma posesión la estancia en cuanto es", sus palabras parecen ser un eco de Quevedo. Pero éste no se resigna a perder el cuerpo, porque sabe su entero y cristiano derecho, y añade:

"Siento haber de dexar deshabitado

Cuerpo, que amante espíritu ha ceñido..."

Segunda dimensión del cuidado en Quevedo: angustia de la muerte, compañera entitativa de la existencia; soledad de la existencia; soledad del ser; subsuelo inseguro de la libertad de mi ser; tragedia del tiempo, que me impide vivir íntegras mis posibilidades de ser: sustento de la más honda verdad humana; asentimiento heroico a la muerte. ¿No recuerda todo esto el mundo heideggeriano? Tanto, que el sentir poético de Quevedo es puesto en letra metafísica por Heidegger. Pero, claro es, la analogía llega hasta el límite a que Quevedo puede llegar por este camino del pensamiento estoico. El es español y católico, y sabe dónde puede hallar alivio al cuidado. Como Hei-

degger, tres siglos antes que él, conoce que la evasión al mundo da al cuidado la paz engañosa de un presente fugaz. Sabe entregarse a la belleza del campo, con la suavidad de Fray Luis. Prados, laureles, pájaros cantores,

"...robaban el sentido

Al argos del *cuidado*";

pero este falaz alivio del presente, en el cual se juntan con doblez la incertidumbre de lo pasado y lo futuro, es nuevo confín de pena y gloria:

"Si de cosas diversas la memoria

Se acuerda, y lo presente y lo pasado,

Juntos la alivian y la dan *cuidado*

Y en ella son confines pena y gloria..."

La entrega a la circunstancia del mundo presente no puede darnos del cuidado; lo más aliviarnos de él. "Alivio del *cuidado*" da la belleza, dice una vez. "Premio del *cuidado*" la compasión de la amada, escribe otra. Nunca belleza ni amor terreno quitan el cuidado, nos libran seguramente de él. Si del cuidado bajo y corpóreo se trata, tal vez el sueño logre borrarlo:

"Era la noche, y el común sosiego

Los cuerpos desataba del *cuidado*";

pero esta paz, como de sueño, resulta engaño cuando la luz vuelve:

"Cae del cielo la noche, y al *cuidado*

presta engañosa paz el sueño frío."

La liberación llega por otras vías. Una de ellas la esperanza: "Y sólo en la esperanza me confío", hemos oído decir antes. Otra la ascesis. Renunciando,

"Desarmarás la mano a los placeres,
La malicia a la envidia,
A la vida el *cuidado* "

Pero incluso la ascesis, en cuanto es simple medio de un fin más alto, sólo puede "desarmar" el cuidado, no aniquilarle. Quitar el cuidado sólo puede hacerlo Aquel en quien mi ser descansa y de quien mi ser procede. La angustia es inevitable, fatal, en cuanto me encierro en mi finitud y siento la incertidumbre de mi origen y mi destino: sólo se calma la inquietud del corazón, ya lo sabemos desde San Agustín, *donec requiescat in Te*. Quevedo lo sabía también. Lo supo en cuanto hombre y en cuanto español, más veces ejemplar que descarriado. Y para que no faltase la noticia en su poesía, he aquí su traducción y paráfrasis al Cantar de los Cantares. Hay en ella una alusión hondísima y soberanamente bella a la creación de cada hombre, originariamente caído:

"Tu nombre es tu perfume derramado
Que guardó el olio y repartió el *cuidado*",

enlazando una vez más el cuidado con el ser. Y luego, la solución final absoluta del problema del cuidado. La unión con el Esposo, el descanso final en Cristo:

"No hay en el mundo más sabroso vino
Que al bebedor contente
Y quite sus *cuidados* y dolores."

Por primera vez se habla de algo que quite —con la brevedad precisa y tajante de este verbo— el cuidado humano. Y este algo, porque Quevedo era católico y español, porque creía en su vocación de hombre redimido, sólo podía ser esto: el reposo en Dios. El hombre sintió en su ser la conmoción angustiosa de su mundo en decadencia; el español afrontó el trance con hondura y radical entereza; el católico encontró —por fin— la superación de toda decadencia, la solución de todo problema atañente al ser.

VN poeta y un metafísico. Dos hombres que sintieron la decadencia del suelo que pisaban. Heidegger, colocado en el terreno de lo meramente natural —mi estancia y el mundo— inexorable. La alegría de lanzarse al mundo, típica del hombre fáustico, se convierte finalmente en angustia: en cuidado. Brunner, en libro reciente, se ocupa de mostrar cómo la metafísica de Heidegger refleja el *ethos* a la vez trivializado y trágico de la postguerra. Puedo decir: "Yo soy yo y mi circunstancia", pero la angustia me muerde el talón. Quevedo siente también la punzada de la decadencia; pero, español y católico, ha aprendido a trascender de sí y a descansar en un ser que no obedece a "lanzamiento". Cuando la angustia le ronda, cuando la tarea personal y colectiva en el mundo se torna insegura, porque el ánimo de conquista muere y los cimientos del Imperio se agrietan, entonces sabe que su ser personal ha recibido vocación de donde el tiempo no existe: el destino salva a la angustia y el lanzamiento se hace misión. envió. Esta es su lección, perdurablemente actual.

Creo haber demostrado la existencia de lo que podría llamarse el complejo reactivo de la decadencia, traducido —poética o metafísicamente— en un sentimiento de íntima inseguridad, de angustia: en la visión del ser según el modo de ser del cuidado. Quevedo nos ha en-

señado a salir del trance. Ciertamente, los españoles de hoy, que vivimos como nunca de la esperanza, no necesitamos ahora de tríacas contra un sentir de decadencia. Pero, en fin de cuentas, no dejará de ser, parvo y todo, eficaz alimento de esta esperanza en lo futuro a merced del gran espíritu de lo pasado, saber que un español dijo en levantado verso, y lo superó, con trescientos años de adelanto, lo esencial de lo que en difícil prosa metafísica nos dice hoy un gran filósofo.

...de los españoles de hoy, que vivi-
 mos como nunca de las aparanzas no necesarias ahora de trajes con-
 tra el viento de la decadencia. Pero en fin de cuentas, no dejéis de ser
 vosotros y todos los que almorzamos en la futura a merced
 del gran espíritu de los pasados, sabed que un español dijo en 1940
 cada cosa, y lo supieron los creyentes que se dejaron lo esencial
 de lo que en dicho momento nos hizo hoy un gran filósofo
 con la mirada puesta en el ser.

V N poeta y un metafísico. Dos hombres que sintieron la deca-
 dencia del suelo que pisaban. Heidegger, colocado en el te-
 rreno de lo meramente natural —mi estancia y el mundo—
 inexorable. La alegría de huirse el mundo, típica del hombre filósofo,
 se convierte finalmente en angustia; en cuidado. Brunner, en libro
 reciente, se ocupa de mostrar cómo la metafísica de Heidegger refleja
 el ethos a la vez trágico y heroico de la postguerra. Puedo decir:
 "Yo soy yo y mi circunstancia", pero la angustia me muere el alma.
 Quedo siempre también la puntada de la decadencia; pero, español y
 católico, he aprendido a trascender de mí y a descansar en un ser que no
 obedece a "lanzamiento", "Quedo la angustia le ronda, cuando la ta-
 rea personal y colectiva en el mundo se torna insegura, porque el
 anhelo de conquista surge y los sentimientos del Imperio se agrietan, en-
 tonces se que el ser personal ha recibido vocación de donde el tiempo
 no está; el destino salva a la angustia, el lanzamiento se hace misión,
 envío. Esta es su lección, perdurablemente actual.

Creo haber demostrado la existencia de lo que podría llamarse el
 complejo reactivo de la decadencia, madurado —poética o metafísica-
 mente— en un sentimiento de intensa inseguridad, de angustia; en la
 visión del ser según el suelo de ser del mundo. Quedo nos ha en-

FIEL CONTRASTE

En otro lugar de FERAROVA, en otro momento, debemos ocuparnos de la profunda y sencilla vibración humana del alto y convencido acento religioso y el sentido cálido, total, fundador del hombre y de la creación eterna, que levanta en fútil pedestal la poesía trágica y dramática de Paul Claudel, Apollinaire, etc. Solo que el objeto y contenido el hecho de la división en casta—muy seriamente tratado por nuestro Guillén—de la Poesía sobre la guerra de España. La versión francesa original de este Poema apareció al frente del libro "La poesía religiosa en España", que tradujo por Francis de Monmarte, ha sido pues el fundador de la poesía de nuestra España, como la poesía de Paul Claudel, como otros autores como hombres de espíritu que de lejos, de acuerdo con sus más altas convicciones humanas, humanizadas, todo a lo largo de su obra, por su gran voz entera, el origen de nuestra guerra en la perspectiva eterna, desahogada por las fuerzas del mal, no ya contra los curules contra la Iglesia, ni contra la Religión católica, sino contra Dios mismo, contra la idea de Dios en la mente de los hombres y contra la presencia real de su gracia por la dispensación de los sacramentos. Y frente a la perspectiva materialista, esta vez, como siempre, la eterna, eterna en el dolor de los nuevos mártires. Así exclama al principio de su cántico de nobleza y de fe: "Así exclama al principio de su cántico de nobleza y de fe..."

A LOS MARTIRES ESPAÑOLES

POEMA DE PAVL CLAUDEL, TRADUCIDO POR JORGE GVILLEN

EN otro lugar de JERARQVIA, y en otro momento, debemos ocuparnos de la profunda y amplia vibración humana, del alto y convencido acento religioso y el sentido católico, total, afirmador del hombre y de la Creación entera, que levanta en júbilo poderoso la poesía, lírica y dramática, de Paul Claudel, Aquí y ahora, sólo queremos recoger y consignar el hecho de la aparición en castellano —muy acertadamente traducido por nuestro Guillén— de su Poema sobre la guerra de España. La versión francesa original de este Poema apareció al frente del libro "*La persecution religieuse en Espagne*", que, traducido por Francis de Miomandre, ha sido buen propagador de la justicia de nuestra Causa.

También Claudel, como tantos otros hombres de espíritu más que de letras, de acuerdo con sus más firmes convicciones humanas, mantenidas, todo a lo largo de su obra, por su gran voz cantora, vé el origen de nuestra guerra en la persecución creciente, desencadenada por las fuerzas del mal, no ya contra los curas, ni contra la Iglesia, ni contra la Religión católica, sino contra Dios mismo, contra la Idea de Dios en la mente de los hombres y contra la presencia real de su gracia por la dispensación de los Sacramentos. Y frente a la persecución materialista, está otra vez, como siempre, la ofrenda, fecunda en el dolor, de los nuevos mártires.

Así exclama al principio de su canto:

*¿Es posible, Dios mío, que por fin nos concedáis el supremo honor
De que también Os entreguemos algo, pobres de nosotros, estando
[presentes
Y diciendo con nuestra sangre que es verdad que sois el Hijo de Dios-*

Los mártires de todos los siglos han dicho siempre lo mismo con su sangre vertida, y lo mismo era tan sencilla Verdad: que Jesucristo es el Hijo de Dios. La Revelación cristiana en su acto supremo de la Redención es, así, el eje espiritual de la Historia. Pero los mártires de ahora han vertido su sangre sobre un suelo de constante y gloriosa tra-

dición católica: el suelo de España. Son los mártires españoles. Y, para confirmar su sacrificio, surge, se levanta y crece contra la negación marxista el ímpetu de la España entera soñada y encontrada por sus mejores hijos en su raíz esencial, en su histórica grandeza al servicio de la Verdad Católica.

*¡Cuando todos los cobardes hacían traición, una vez más no transigiste!
¡Como en tiempo de Pelayo y del Cid, una vez más blandiste la espada!*

Esto es lo que tiene que exclamar el poeta católico después de unos versículos que forman una verdaderamente encendida letanía de España. ¡Qué definitivas expresiones encontramos en ella! Y es que hay que leer el poema, todo el poema, versículo a versículo, para saber lo que le somos deudores a su autor, desde la realidad inmediata de nuestra guerra y nuestra revolución españolas.

Dividido en cinco partes, ya hemos visto cuál es el contenido de las dos primeras: el reconocimiento de los nuevos mártires en la plenitud de su sacrificio y el despertar de España para la realización de la hazaña en la que siempre fué primera, la defensa valiente de la fe. La tercera parte es una fuerte imprecación contra el fondo negativo de esas doctrinas a las que nosotros combatimos a la vez con el espíritu y con las armas.

*Mata, camarada, destruye, emborráchate y goza de mujer. ¡Eso, eso
[es la solidaridad humana!*

No se deja vencer Claudel, ciertamente, en potencia y denuedo, por los gritos salidos de las que tan rotundamente llama "todas esas biblias de la imbecilidad y del odio", que han venido a sustituir en el ánimo de las masas a la única Palabra verdadera. El también, como nosotros, posee, para la afirmación de la verdad, un estilo directo y combativo.

La cuarta parte es una evocación de todas las Iglesias destruidas y, en especial, de la Catedral de Vich, que pintó José María Sert, el pintor español, íntimo amigo del poeta a quien éste dedicara su acción española en cuatro jornadas "*Le soulier de satin*". Termina con estos dos exaltados y pujantes versículos:

¡Sube al cielo, Virgen venerable! ¡Todo derecho! Sube, columna.

*Sube, ángel. Sube al cielo, gran oración de los antepasados.
No eras admirable sino para los hombres, catedral de José María Sert.
Ahora, catedral, eres agradable a Dios.*

Por último, viene la estrofa de la Consumación y de la Reanudación, con la primavera del suelo fecundado por la sangre, y con la primavera de la vida del hombre: esa juventud de nuestros frentes de batalla y de nuestras consignas que combate, muere y triunfa:

*De la carne que fué estrujada —Tu carne— y de la sangre que fué
[derramada,
Ni una partícula pereció, ni una sola gota se perdió.
¡El invierno continúa sobre nuestros surcos, pero la primavera ya ha
[estallado en las estrellas!*

¿Conocerá Claudel la letra de nuestro Himno? En todo caso, una cosa es cierta: que la primavera que él canta, estallando en las estrellas, no tiene otra flores sino la sangre de nuestros caídos.

Como antaño, un gran poeta católico español, Aurelio Prudencio, es hoy Claudel, gran poeta católico, cantor de mártires. Tema único, éste del martirio, desde el punto de vista de una épica religiosa cristiana. Pero ya hemos visto que Claudel canta, unido con él, el tema fundamental de nuestra épica actual española.

Ni ha limitado a la creación y publicación de este Poema su aportación a la Causa que nos define históricamente frente a la dispersión y empobrecimiento humanos de toda suerte de protestantismos y liberalismos. Paul Claudel es Presidente del Comité de intelectuales franceses amigos de España en cuyo manifiesto de simpatía y adhesión hacia nosotros figuran tan excelentes y sinceros firmantes.

Apenas creado el nuevo Instituto de España, Paul Claudel ha sido nombrado Académico correspondiente de la Lengua. El mismo poeta vino en persona a recibir su investidura y agradecer su nombramiento. Nosotros nos congratulamos como católicos, como falangistas y como amantes de la poesía creadora de gran estilo —la poesía que promete— de la merecida distinción concedida a quien, quizás por el verbo católico, sin veladuras ni claudicaciones, que alienta desde el primer momento en su importantísima obra, primero fué postergado y después no quiso ya entrar en la Academia Francesa, cuyo salón de inmortales no alberga al más grande poeta francés contemporáneo.

ESTA REVISTA FVE IMPRESA
EN PAMPLONA. EN LA EDITORIAL
ARAMBURU. AÑO DE CRISTO
MCMXXXVIII. II AÑO TRINIFAL
DE ESPAÑA Y DEL NACIONAL-
SINDICALISMO

LAVS DEO

